



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA**

Armenia Quindío, febrero veintisiete (27) del año dos mil veinticuatro (2024).

Ref.: 63001311000220110000799

Atendiendo el informe presentado por la Secretaría de Familia de la Gobernación a través de la Dirección Administrativa de Adulto Mayor y Discapacidad según comunicación obrante en el consecutivo 010, se dispone, REQUERIR a la Curadora señora Blanca Cecilia Zuluaga de Tabares, para que indique todos los datos necesarios a efecto de realizar el Informe de Valoración Judicial de Apoyo a la titular del acto jurídico señora Norma Lucy Zuluaga Jaramillo.

Por Secretaría líbrese comunicación a la mencionada señora al email ceciliazuluagajaramillo@gmail.com

NOTIFÍQUESE

**SANDRA EUGENIA PINZÓN CASTELLANOS
JUEZ**

Firmado Por:
Sandra Eugenia Pinzon Castellanos
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d89bbc6971219a1ec85b22f5aedb30f6be50b6594741c5be6b222c2681a1677**

Documento generado en 27/02/2024 10:36:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>